

ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-005-2025

En la ciudad de Santa Marta, el día 04 de junio de 2025, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados por los participantes del proceso de selección, estén acorde con lo indicado en los términos de la convocatoria, y a dejar constancia que se verificó que los mismos no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República y que no registran sanciones, ni inhabilidades vigentes en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT.: 900.043.253 -6	NIT.: 900.338.513 -3	NIT.: 830.514.033 -0	NIT.: 900.155.994-6	NIT.: 830.505.476-1	NIT.: 901.472.521- 9	NIT.: 900.769.848- 4	NIT.: 800.172.871- 8
Propuesta técnico-económica:	Componente técnico: Deber incluir en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos - Metodología - Actividades - Productos - Cronograma de actividades, teniendo en cuenta el plazo máximo para realizar la consultoría - Debe incluir en su oferta la información del personal que utilizará para la prestación del servicio. 	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
	Componente Económico: debe incluir en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> - Valor de los servicios discriminados por productos, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar. - Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la 	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

	<p>persona jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especificar duración, forma de pago y lugar de ejecución, conforme lo indicado en el presente documento. - Requisitos adicionales. 								
Documentos para acreditar experiencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia general en proyectos o consultorías en investigación científica de fauna, inventarios de biodiversidad, monitoreo de biodiversidad, o en proyectos de conservación o gestión ambiental, proyectos de generación de capacidades y habilidades en comunidades locales. 2. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación experiencia específica relacionada con ejecución de consultorías, estudios o proyectos relacionados con avifauna, que incluyan inventarios, análisis de biodiversidad, monitoreo comunitario, evaluaciones ecológicas o similares. 3. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. 	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Documentos para acreditar idoneidad:	<p>El equipo de trabajo deberá estar compuesto mínimo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) profesional en áreas de biología, biología marina, ecología, zoología, ornitología, ciencias ambientales o afines. 	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple



RE-GCO-2

ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

	<p><u>La acreditación de la idoneidad se validará mediante títulos académicos de pregrado y tarjeta profesional en los casos que haya lugar.</u></p> <p>NOTA IMPORTANTE: Para que la propuesta técnico-económica sea habilitada jurídicamente, el participante del proceso de selección deberá acreditar documentalmente el perfil profesional requeridos para la prestación de los servicios.</p>								
<p>Inscripción de proveedores:</p>	<p>Estar inscrito como proveedor y/o contratista de INVEMAR y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
<p>Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares</p>	<p>Vigencia: Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No Cumple</p>	<p>No Cumple</p>

DOCUMENTOS POR SUBSANAR O APORTAR:

NIT.: 900.043.253-6

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar las actividades en su totalidad, teniendo en cuenta que una vez verificada la propuesta esta no contiene toda la información establecida en el Capítulo III- 'Obligaciones a cargo del contratista' de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66, y la Adenda No. 1

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Se debe corregir la propuesta económica, dado que hay una diferencia de \$0.1 entre el valor individual y el valor total de la oferta.
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el nombre de la firma y el país al que pertenece la firma.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de "justificación" N/A

Documento para acreditar idoneidad:

- La tarjeta profesional presentada no corresponde al título profesional mencionado. Es necesario presentar el título profesional que respalde la profesión y la universidad indicada en la tarjeta profesional.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- Se solicita ajustar la fecha del ítem "Vigencia desde", ya que esta debe coincidir con la fecha de la propuesta.
- Debe remitir el Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora.

NIT.: 900.338.513-3

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita los productos y actividades, el contenido descrito no hace referencia directa a las actividades y/o productos requeridos en el Capítulo III- 'Obligaciones a cargo del contratista' de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66 y la Adenda No. 1
- El cronograma presentado en la propuesta no contempla todas las actividades mencionadas en el Capítulo III- Obligaciones a cargo del contratista de los términos de referencia de la convocatoria.
- Debe incluir en su oferta la información del personal que utilizará para la prestación del servicio.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

- Se observa que, aunque en la propuesta presentada se realiza la discriminación del presupuesto por productos, los productos allí relacionados no corresponden con los establecidos en el Capítulo III – "Obligaciones a cargo del contratista", de acuerdo con los lineamientos del RE-GCO-66. En ese sentido, estos deben ajustarse y guardar coherencia con los lineamientos del capítulo mencionado.
- Debe señalar la forma de pago y lugar de ejecución de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- La duración establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES del RE-GCO-66, debe tomar en consideración y precisar que el inicio está sujeto a la aprobación de la garantía contractual
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de "justificación" N/A
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe presentar Certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia general en proyectos o consultorías en investigación científica de fauna, inventarios de biodiversidad, monitoreo de biodiversidad, o en proyectos de conservación o gestión ambiental, proyectos de generación de capacidades y habilidades en comunidades locales. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.
- Debe presentar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación experiencia específica relacionada con ejecución de consultorías, estudios o proyectos relacionados con avifauna, que incluyan inventarios, análisis de biodiversidad, monitoreo comunitario, evaluaciones ecológicas o similares. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.
- Debe presentar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- Se solicita corregir la póliza en los siguientes aspectos:
Vigencia hasta: 01 de septiembre de 2025.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

NIT.: 830.514.033-0

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las actividades, el contenido descrito no hace referencia directa a las actividades requeridos en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66 y la Adenda No. 1

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, es necesario discriminar el valor de los servicios por productos.
- La duración establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES
- Debe señalar lugar de ejecución de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de “justificación” N/A
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Debe aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: https://invemarsantamarta-my.sharepoint.com/:b:g/personal/qco_invemar_org_co/ER-Y5TLIlgxEkAbyGL65oKkByos_HVkoGdNrdEnGmFzC5Q?e=fmqFiY posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: Diligenciar https://workflow.invemar.org.co/Forms/socializacion_integridad este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe presentar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- Debe remitir el Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora.

NIT.: 900.155.994-6

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita el producto No.3 el contenido descrito no hace referencia directa a lo requerido en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66 y la Adenda No. 1.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, es necesario discriminar el valor de los servicios por productos.
- La duración establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES
- Debe señalar lugar de ejecución de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66
- Debe diligenciar el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID.
- Debe aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: https://invemarsantamarta-my.sharepoint.com/:b/g/personal/gco_invemar_org_co/ER-Y5TLIlgxEkAbyGL65oKkByos_HVkoGdNrdEnGmFzC5Q?e=fmqFiY posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: Diligenciar https://workflow.invemar.org.co/Forms/socializacion_integridad este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato,

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.

NIT.: 830.505.476-1

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe suprimir las actividades 17 y 18 de la propuesta, dado que estas no coinciden con los lineamientos del RE-GCO-66.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, es necesario discriminar el valor de los servicios por productos.
- La duración y el lugar de ejecución establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES
- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de "justificación" N/A
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66

Documentos para acreditar Idoneidad:

- Debe presentar los documentos para acreditar la idoneidad del equipo, el cual sera validad mediante titulos academicos de pregrado y tarjeta profesional en los casos que haya lugar.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe presentar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.

Inscripción de proveedores:

- Debe subsanar su registro como proveedor del INVEMAR. Para ello, es necesario corregir la inconsistencia en la información registrada: el número de identificación del responsable para suscribir acuerdos contractuales no coincide con el documento soporte adjunto. La actualización debe realizarse a través del siguiente enlace: <https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores>

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- La póliza aportada debe constituirse, a favor de entidades particulares con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.

NIT.: 901.472.521-9

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las actividades y productos establecidos en los términos de Referencia. El contenido descrito no hace referencia directa a las actividades y/o productos requeridos en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66 y la Adenda No. 1.
- El cronograma presentado en la propuesta no contempla todas las actividades mencionadas en el Capítulo III- Obligaciones a cargo del contratista de los términos de referencia de la convocatoria.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por productos, sin embargo, dichos productos no coinciden con los lineamientos del RE-GCO-66
- Debe señalar duración, forma de pago y lugar de ejecución de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de “justificación” N/A
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Debe aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: https://invemarsantamarta-my.sharepoint.com/:b/g/personal/gco_invemar_org_co/ER-Y5TLIlgxEkAbyGL65oKkByos_HVkoGdNrdEnGmFzC5Q?e=fmqFiY posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: Diligenciar https://workflow.invemar.org.co/Forms/socializacion_integridad este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66.
- Debe registrarse en la página de la Procuraduría. Esto con el fin de validar la información correspondiente a los antecedentes.

Documentos para acreditar Idoneidad:

- Se requiere la presentación de la tarjeta profesional. El documento aportado corresponde a un certificado de la tarjeta profesional, el cual no sustituye dicho requisito.

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe presentar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.

Inscripción de proveedores:

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

- Debe subsanar su registro como proveedor del INVEMAR. Para ello, es necesario cargar la documentación correspondiente:
 - Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Se requiere que el documento sea a nombre de la persona jurídica con la cual se suscribirá el acuerdo contractual, conforme a los requisitos establecidos para la inscripción de proveedores. Es indispensable que el documento corresponda a la razón social registrada, ya que hace parte de la documentación obligatoria
 - Certificado de Antecedentes Fiscales: Se solicita que el documento presentado sea a nombre de la persona jurídica con la cual se suscribirá el acuerdo contractual, conforme a los requisitos establecidos para la inscripción de proveedores. Es indispensable que el documento corresponda a la razón social registrada, ya que hace parte de la documentación obligatoria
 - Registro Único Tributario (RUT): Se solicita el envío del documento del RUT a nombre de la persona jurídica con la cual se suscribirá el acuerdo contractual, conforme a los requisitos establecidos para la inscripción de proveedores. Es importante que el RUT corresponda exactamente a la razón social registrada.

La actualización debe realizarse a través del siguiente enlace: <https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores>.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- La póliza aportada debe ser expedida a favor de particulares
- Debe remitir la póliza firmada por el tomador.

NIT.: 900.769.848-4

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las actividades y productos establecidos en los términos de Referencia. El contenido descrito no hace referencia directa a las actividades y/o productos requeridos en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66 y la Adenda No. 1.
- El cronograma presentado en la propuesta no contempla todas las actividades mencionadas en el Capítulo III- Obligaciones a cargo del contratista de los términos de referencia de la convocatoria.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, es necesario discriminar el valor de los servicios por productos.
- Debe señalar duración, forma de pago y lugar de ejecución de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de “justificación” N/A
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- Se solicita corregir la póliza en los siguientes aspectos:
Vigencia hasta: 01 de septiembre de 2025.

NIT.: 800.172.871-8

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las actividades y productos establecidos en los términos de Referencia. El contenido descrito no hace referencia directa a las actividades y/o productos requeridos en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66 y la Adenda No. 1.
- El cronograma presentado en la propuesta no contempla todas las actividades mencionadas en el Capítulo III- Obligaciones a cargo del contratista de los términos de referencia de la convocatoria.
- Debe incluir en su oferta la información del personal que utilizará para la prestación del servicio.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, es necesario discriminar el valor de los servicios por productos.
- La propuesta económica presentada debe tener en cuenta el valor máximo a ofertar establecido en los lineamientos del RE-GCO-66.
- Debe señalar duración, forma de pago y lugar de ejecución de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de “justificación” N/A
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Debe aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: https://invemarsantamarta-my.sharepoint.com/:b:g/personal/gco_invemar_org_co/ER-Y5TLIlgxEkAbyGL65oKkByos_HVkoGdNrdEnGmFzC5Q?e=fmqFiY posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: Diligenciar https://workflow.invemar.org.co/Forms/socializacion_integridad este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe presentar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en proyectos o consultorías en humedales, zonas costeras y ecosistemas terrestres de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. No se aceptarán copias de los contratos u otros documentos diferentes como soporte de la experiencia.

Documentos para acreditar idoneidad:

- Debe presentar títulos académicos de pregrado y tarjeta profesional (en los casos que haya lugar), de la persona que confirmara el equipo de trabajo. La documentación aportada corresponde únicamente a la hoja de vida.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- Debe remitir la póliza firmada por el “tomador”
- El valor asegurado debe corresponder al monto de la propuesta económica corregida.
- Debe remitir el Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora

PLAZO Y FORMA PARA SUBSANAR

Plazo improrrogable: 09 de junio de 2025
Correo electrónico: maria.bautista@invemar.org.co.

En caso de no recibirse la documentación conforme lo indicado en el presente documento, la propuesta será **RECHAZADA**.

CLAUDIA PEREZ RIVERA
 Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María Alejandra Bautista	Profesional de Adquisiciones	